



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 27
PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cincuenta y nueve minutos del treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del Congreso del Estado, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez y Lilia Margarita Rionda Salas de forma presencial, así como la diputada Irma Leticia González Sánchez y el diputado Armando Rangel Hernández vía remota. La diputada Yulma Rocha Aguilar se incorporó durante el desarrollo del punto dos del orden del día. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. Por parte de la presidenta de la Comisión, se propone modificar el punto cuatro, para adicionar propuesta de acuerdos, en su caso. Se aprobó el orden del día con la modificación por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número veintiséis, levantada con motivo de la reunión



celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En los puntos cuatro, cinco y seis se tuvieron por radicadas las iniciativas referidas en el orden del día. - - - - -

En el punto número siete, correspondiente al proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones modifique el "Decreto Gubernativo número 29, mediante el cual, se declara a la Fiesta Charra y la Fiesta de Toros, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato, de fecha 14 de mayo del 2013, Segunda Parte" con la finalidad de que se deje de considerar la Fiesta de Toros como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, la presidencia propuso la dispensa del mismo por haber sido enviado por correo electrónico. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -



Hecho lo anterior se procedió la discusión del dictamen y sin registro de participaciones se sometió a votación, siendo aprobado por mayoría de votos con cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuatro minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma electrónica
MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

Firma electrónica
ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO